

Quito, julio 17 de 2019

Señores Socios de:

AGRINECUA, AGRICOLA INNOVADORA ECUATORIANA C. LTDA.

Ciudad. -

Ref.: INFORME DE GESTIÓN GERENCIA GENERAL / Período: Enero - diciembre 2018

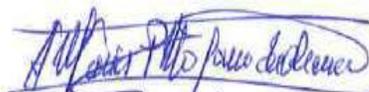
Presento este informe como Representante Legal de la compañía **AGRINECUA, AGRICOLA INNOVADORA ECUATORIANA C. LTDA.** el presente se refiere al ejercicio económico 2018 y se emite en cumplimiento de la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992) y sus reformas, que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales.

1. El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la Compañía ha sido adecuado.
2. Las disposiciones emanadas de la Junta General de Socios han sido cumplidas a cabalidad.
3. Durante el ejercicio económico 2018, en relación a los aspectos laborales y legales no hay evento alguno de importancia que resaltar.
4. La Compañía ha cumplido con las normas de Propiedad Intelectual que le son aplicables.
5. Recomiendo a la Junta General mantener las políticas y estrategias planteadas hasta el momento, para lograr el cumplimiento de los objetivos en el siguiente ejercicio económico.
6. La situación financiera al cierre del ejercicio económico 2018, presenta un total de activos de US\$ 7.293.382, el total de pasivos asciende a US\$ 3,885,859 el patrimonio mantiene un saldo de US\$ 3,407,522 y se obtuvo una utilidad operacional de US\$ 12,442.
7. Las metas y objetivos previstos para el período inicial no se han logrado por diferentes factores externos que afecto a la provincia.

Las metas para este año son un reto para todos los que conformamos **AGRINECUA, AGRICOLA INNOVADORA ECUATORIANA C. LTDA.** es necesario cubrir otros mercados y otros productos para el adecuado cumplimiento de los objetivos trazados

Pongo a su consideración la aprobación del presente informe.

Atentamente,



SRA. HILDA MARÍA DEL PILAR MOYANO LUDEÑA
C.C. 0601981939